

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1844926143E7C

28 DE ABRIL DE 2018 HORA 11:05:21

AA18449261 PAGINA: 1 de 3

* * * * *



ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE CONTADURIA PUBLICA ASFACOP

INSCRIPCION NO: S0003298 DEL 8 DE ABRIL DE 1997

N.I.T. : 860069141-8

TIPO ENTIDAD : PROFESIONALES

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 21 DE MARZO DE 2018

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018

ACTIVO TOTAL : 330,979,489

PATRIMONIO : 0

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 14 NO. 83 26 OF 309

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : asfacop@asfacop.org.co

DIRECCION COMERCIAL : CR 14 NO. 83 26 OF 309

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : asfacop@asfacop.org.co

CERTIFICA:

QUE POR CERTIFICACION NO. 0002375 DEL 18 DE MARZO DE 1997 , OTORGADO(A) EN ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA , INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 3 DE ABRIL DE 1997 BAJO EL NUMERO: 00003764 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE INSCRITA LA ENTIDAD DENOMINADA: ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE CONTADURIA PUBLICA ASFACOP

CERTIFICA:

QUE DICHA ENTIDAD OBTUVO SU PERSONERIA JURIDICA NUMERO : 817 EL 17 DE

MARZO DE 1978, OTORGADA POR: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
1997/06/11	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	1997/11/25	00010433	
0XXXIII	2002/02/22	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2002/04/05	00048252
0000038	2007/03/15	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2007/12/18	00129706
XLII	2011/05/19	ASAMBLEA GENERAL	2013/10/21	00231384

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA ENTIDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO: SON OBJETIVOS DE ASFACOP. 1. VELAR POR EL MEJORAMIENTO PERMANENTE DEL NIVEL ACADÉMICO EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE DE LA CONTADURIA PUBLICA. 2. PROPONER UN PROGRAMA BASICO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE CONTADURIA PUBLICA Y VELAR POR LA REVISION Y ACTUALIZACION PERMANENTE DE LOS PLANES DE ESTUDIO PARA QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE FORMACION DEL CONTADOR PUBLICO. 3. PROMOVER Y ESTIMULAR EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE INVESTIGACION CIENTIFICO - CONTABLE, UTILIZANDO PARA ELLO RECURSOS PROPIOS Y LOS QUE SE OBTENGAN, PARA TAL FIN. 4. COLABORAR CON LAS FACULTADES, DEPARTAMENTOS, EXTENSIONES O UNIDADES A FINES DE CONTADURIA PUBLICA, CON EL OBJETO DE QUE SUS NIVELES ACADÉMICOS ESTEN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y PROYECCIONES DE LA PROFESION CONTABLE EN EL PAIS. 5. PROMOVER LA CAPACITACION Y DESARROLLO ACADÉMICO DEL PERSONAL DOCENTE DE TODAS LAS FACULTADES, PROGRAMAS, EXTENSIONES O UNIDADES AFINES DE CONTADURIA PUBLICA A NIVEL NACIONAL. 6. PROPENDER POR EL MEJORAMIENTO DEL EJERCICIO DE LA PROFESION DEL CONTADOR PUBLICO Y COLABORAR CON LOS ORGANISMOS DEL ESTADO, ASOCIACIONES CIENTIFICAS Y OTRAS ENTIDADES, EN SU REGLAMENTACION. 7. COOPERAR CON EL GOBIERNO NACIONAL A TRAVES DE LOS ORGANISMOS COMPETENTES EN LA EVALUACION Y ACTUALIZACION DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA CONTADURIA PUBLICA. 8. SERVIR DE MEDIO DE COMUNICACION PERMANENTE ENTRE LAS INSTITUCIONES ASOCIADAS Y ENTRE ESTAS Y LOS ORGANISMOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, AFINES A LA PROFESION CONTABLE, EN LO RELACIONADO CON LA ASISTENCIA TECNICA Y ECONOMICA EN PROGRAMAS DE BECAS, BIBLIOTECAS, PUBLICACIONES, Y AVANCES TECNOLOGICOS, CON EL PROPOSITO DE ASUMIR EL LIDERAZGO ACADÉMICO EN LA INVESTIGACION FORMATIVA Y CIENTIFICA, EN LAS FACULTADES Y/O PROGRAMAS DE CONTADURIA PUBLICA EN COLOMBIA. 9. SERVIR DE INTERMEDIARIO PARA ESTABLECER LAS RELACIONES Y VINCULOS NECESARIOS CON EL OBJETO DE BUSCAR LA ACREDITACION INTERNACIONAL DE LOS PROGRAMAS DE CONTADURIA PUBLICA DE AQUELLAS UNIVERSIDADES O INSTITUCIONES PERTENECIENTES A ASFACOP, QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS REQUERIMIENTOS Y EXIGENCIAS PARA OBTENER LA ACREDITACION. CONSECUION DE SUS OBJETIVOS. PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS LA ASOCIACION PODRA: 1. ADQUIRIR, VENDER, CONSTRUIR, HIPOTECAR, ACEPTAR EN USUFRUCTO, COMODATO O ARRENDAMIENTO BIENES DE TODA CLASE O CELEBERAR LOS DEMAS CONTRATOS QUE SEAN DEL CASO SOBRE LOS MISMOS LOS PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE LA ASOCIACION, PREVIO EL VISTO BUENO DEL CONSEJO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1844926143E7C

28 DE ABRIL DE 2018 HORA 11:05:21

AA18449261

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

DIRECTIVO DE LA MISMA, CUANDO LA CUANTIA SEA SUPERIOR AL VALOR DE TREINTA Y CINCO (35) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSAULES VIGENTES AL MOMENTO DE SU CELEBRACION. 2. RECIBIR, MANTENER, UTILIZAR ADECUADAMENTE, LOS APORTES, CONTRIBUCIONES, DONACIONES, CUOTAS Y DEMAS RECURSOS OBTENIDOS DE ENTIDADES NACIONALES, EXTRANJERAS O INTERNACIONALES. 3. CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS. 4. CELEBRAR Y ORGANIZAR TODA CLASE DE ACTIVIDADES ACADEMICAS QUE CONTRIBUYAN PARA RECAUDAR RECURSOS FINANCIEROS PARA LOS FINES DEL PRESENTE ARTICULO. 5. CONTRATAR SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES Y/ O JURIDICAS LEGALMENTE ESTABLECIDAS. 6. COLABORAR CON OTRAS ASOCIACIONES PROFESIONALES O GREMIALES QUE TENGAN OBJETIVOS ACADEMICOS AFINES CON ASFACOP. 7. EJECUTAR CUALQUIER OTRO TIPO DE ACTIVIDADES QUE NO SEAN CONTRARIAS A LOS PRESENTES ESTATUTOS O A LEGISLACION COLOMBIANA. 8. CELEBRAR CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, ALIANZAS Y DEMAS ACTOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, TANTO CON PERSONAS DE DERECHO PUBLICO COMO DE NATURALEZA PRIVADA, PREVIA AUTORIZACION DEL CONSEJO DIRECTIVO CUANDO EL ACTO O ACUERDO TENGA UNA CUANTIA INDETERMINADA O SUPERE LA SUMA DE TREINTA Y CINCO (35) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE ASAMBLEA GENERAL DEL 31 DE MARZO DE 2017, INSCRITA EL 26 DE ABRIL DE 2018 BAJO EL NUMERO 00303426 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	N.I.T. 000008600123576
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	N.I.T. 000008600137201
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	N.I.T. 000008002253408
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	N.I.T. 000008920007573
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSIDAD DE MANIZALES	N.I.T. 000008908060017
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSIDAD LIBRE	N.I.T. 000008600137985
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE	N.I.T. 000008901025729
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO	

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA N.I.T. 000008600299247
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA N.I.T. 000008909800408
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD DE AMAZONIA N.I.T. 000008911903461
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO
CORPORACION UNIVERSIDAD DE IBAGUE N.I.T. 000008907043821
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA N.I.T. 000008909054569

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA ASOCIACION TENDRA UN PRESIDENTE Y UN VICEPRESIDENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 142 DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 9 DE JULIO DE 2010, INSCRITA EL 11 DE OCTUBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 00180636 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

PRESIDENTE

GOMEZ RESTREPO CARLOS ARTURO C.C. 000000019384560

QUE POR ACTA NO. 131 DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 16 DE ABRIL DE 2009, INSCRITA EL 21 DE AGOSTO DE 2009 BAJO EL NUMERO 00160133 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

VICEPRESIDENTE

PEREZ MENESES LUIS YESID C.C. 000000017584029

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO. SERAN FUNCIONES DEL PRESIDENTE : 1. EJERCER LA REPRESENTACION LEGAL DE ASFACOP. 2. REPRESENTAR A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION EN LAS ACTUACIONES QUE ESTOS SOLICITEN. 3. CONVOCAR Y PRESIDIR LAS REUNIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO. 4. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 12 DE LOS PRESENTES ESTATUTOS. 5. RENDIR INFORME ANUAL DE SUS LABORES A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y PRESENTAR CONJUNTAMENTE CON EL CONSEJO DIRECTIVO LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEMAS INFORMES O DOCUMENTOS QUE POR SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL SEAN DEL CASO. 6. ELABORAR Y PRESENTAR EL PLAN DE ACCION DEL PERIODO AL CONSEJO DIRECTIVO PARA SU APROBACION. 7. DESARROLLAR LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACION 8. LAS DEMAS QUE PARA SU CARGO LE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL O POR EL CONSEJO DIRECTIVO. SERAN FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE : REEMPLAZAR LA PRESIDENTE EN AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA CON LAS MISMAS ATRIBUCIONES DE ESTE Y TODAS LAS DEMAS QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL O EL CONSEJO DIRECTIVO.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE ASAMBLEA GENERAL DEL 31 DE MARZO DE 2017, INSCRITA EL 26 DE ABRIL DE 2018 BAJO EL NUMERO 00303448 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

HERNANDEZ LOZADA RAMON C.C. 000000019131432

REVISOR FISCAL SUPLENTE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1844926143E7C

28 DE ABRIL DE 2018 HORA 11:05:21

AA18449261 PAGINA: 3 de 3

* * * * *

MOLINA PATIÑO CECILIA AMPARO C.C. 000000041613577

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE

COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Constanza Peña A." The signature is written in a cursive, flowing style.